

DECLARACION N° 1.-

POR LA CUAL SE CONDENA LA RECIENTE EJECUCION DE PATRIOTAS HUNGAROS, ENTRE ELLOS, IMRE NAGY Y PAL MALETER.-

VISTA:

La información contenida en los despachos telegráficos publicados por la prensa nacional y extranjera sobre la ejecución de innumerables patriotas húngaros, entre ellos, el Ex-Primer Ministro IMRE NAGY y el General PAL MALETER, Ex Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que los citados patriotas húngaros lucharon y ofrendaron sus vidas por la liberación de su patria oprimida por fuerzas extranjeras, y en aras de la restauración del antiguo régimen democrático;

Que el hecho consumado ha conmovido al mundo libre y en particular a la Nación Paraguaya, y representa una regresión inaudita y bárbara que hierre la conciencia del mundo;

Que es necesario exteriorizar el sentimiento del Poder Legislativo con relación a esta clase de crímenes que comportan el desconocimiento flagrante de los derechos humanos proclamados y garantizados por los países libres y democrático;

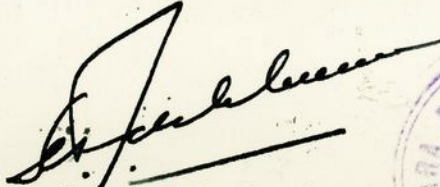
POR TANTO,

LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA NACION PARAGUAYA

DECLARA:

- 1º) Que condena enérgicamente la ejecución de los patriotas húngaros, perpetrada por el Gobierno Comunista impuesto en Hungría, y se asocia al dolor del pueblo húngaro, oprimido y vejado por un régimen político totalitario sostenido por fuerzas armadas extranjeras.-
- 2º) Que un testimonio de la presente Declaración debe ser llevado a conocimiento de la O.N.U.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes a diez y nueve de junio del año mil novecientos cincuenta y ocho.-


Miguel Angel de la Cueva.-
SECRETARIO




J. Eulio Estigarribia.-
PRESIDENTE